

ACTA DE LA JUNTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-932041982-E3-2021, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA PLANTELES CECYTE Y CENTROS EMSAD DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE ZACATECAS SEGUNDA VUELTA. CUYAS CARACTERÍSTICAS, CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES QUE DEBERÁN CUBRIR Y SATISFACER LOS OFERENTES SE DETALLAN EN LAS BASES PREVIAMENTE PUBLICADAS CON FECHA 9 DE ENERO DE 2020.

Siendo las **10:00** horas, del día **25 de febrero de 2021**, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección General del CECYTEZ ubicada en Calle Elena Poniatowska No. 16 Col. Ojo de Agua de la Palma, Guadalupe, Zacatecas C.P. 98606, las personas representantes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas a efecto de llevar a cabo el acto de Junta de Fallo con motivo de la convocatoria que contiene las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-932041982-E3-2021, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA PLANTELES CECYTE Y CENTROS EMSAD DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE ZACATECAS **SEGUNDA VUELTA** de acuerdo a lo establecido en el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Sector Público y 37 Bis.

En uso de la palabra la Lic. Daniela Frausto Acosta en representación de la M en A Clara Gricelda Luévano Collazo, quien preside este Acto de Junta de Fallo da la bienvenida a los participantes y agradece su presencia acto seguido señala que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguientes:

#### ANTECEDENTES

- Que con fecha 9 de febrero de 2021, se publicó la Convocatoria que contiene las Base de la Licitación Pública Nacional LA-932041982-E3-2021, RELATIVA A CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA PLANTELES CECYTE Y CENTROS EMSAD DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE ZACATECAS, SEGUNDA VUELTA en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales COMPRANET.
- Que con fecha 17 de febrero de 2021, se celebró la junta de aclaraciones a la convocatoria y bases de esta licitación, publicándose Acta de la misma en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales COMPRANET y de la que se entregó una copia a los asistentes.
- Que con fecha **24 de febrero de 2021 a las 10:00 hrs.**, se celebró la junta de presentación y apertura de propuestas a la convocatoria y bases de esta licitación, acta que ha sido publicada en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales COMPRANET.
- Que con fecha 24 de febrero de 2021, posterior a la junta de presentación y apertura de propuestas económicas, el Comité de Adquisiciones del CECYTEZ fue convocado para sesionar y analizar las propuestas presentadas por las empresas licitantes, de lo cuál se derivó Acta.

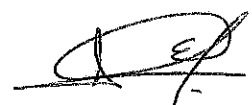
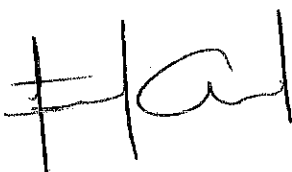
#### DESARROLLO DEL EVENTO

**PRIMERO.** Siendo el día y hora para celebrar este acto de Fallo, se da inicio al mismo tomando la lista de asistencia a los licitantes.

**SEGUNDO.** Se cuenta con la asistencia de los Integrantes del Comité de Adquisiciones del CECYTEZ, quienes se registran en la lista de asistencia que se anexa a la presente acta.

**TERCERO.** Acto seguido se procedió a dar lectura a la presente Acta derivada de la junta de Fallo y para efectos de notificación correspondiente y en términos del artículo 37 y 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido a este acto copia de esta Acta en las oficinas de la Dirección General del CECYTEZ en la dirección Administrativa, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés como observador.





Para el caso de las proposiciones que **NO** fueron aceptadas o que se desecharon, a continuación, se aclaran los motivos, indicando las razones legales, técnicas y económicas o el incumplimiento de la Convocatoria en los siguientes puntos:

La empresa Grupo Hidalguense de Desarrollo S.A. de C.V. cumplió con la totalidad de requisitos técnicos y documentación solicitada; por lo tanto, el motivo de desechamiento de las empresa tiene que ver con la propuesta económica presentada ya que no responden a los intereses económicos del Colegio la propuesta presentada es por la cantidad de **\$574,200.00 iva incluido**.

Acto seguido, se da a conocer los datos de la empresa a la cual se adjudica el contrato:

**NOMBRE DE LA EMPRESA: 3 TECH S.A DE C.V**

**PROPUESTA TÉCNICA:** CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS EMITIDOS EN LAS BASES CONTENIDOS EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES.

**PROPUESTA ECONÓMICA: \$417,600.00 iva incluido** (CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MN)

La firma del contrato será el día 26 de febrero del presente año en punto de las 14:00 hrs., en las oficinas de la Dirección Administrativa, especificando las particularidades en el Contrato.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 10:30 horas, del mismo día de su inicio. Esta Acta consta de 2 hojas firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**FIRMAS  
POR LOS LICITANTES INVITADOS**

<b>NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>FIRMA</b>
3 TECH S.A DE C.V.	JESÚS MANUEL MACÍAS GALVÁN	
<b>POR LA CONVOCANTE</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>ÁREA</b>	<b>FIRMA</b>
LIC. DANIELA FRAUSTO ACOSTA	RECUSOS MATERIALES	
LIC. MARICELA MARQUEZ ESCOBEDO	DIRECCIÓN PLANEACIÓN	
LIC. FABRICIO CHÁVEZ GUTIÉRREZ	DIRECCIÓN JURÍDICA	
<b>POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL</b>		
LIC. IRMA LETICIA FÉLIX NAVIA	TITULA DEL O.I.C	